

Jornada de debate

Tres años de vigencia de la Ley 2/2023

Madrid, 17 de junio de 2026
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Cumplidos tres años de vigencia de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, creemos que es un buen momento para reflexionar sobre los retos fundamentales de la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AIPI) en el desarrollo de la norma con la cooperación de las Comunidades Autónomas, que comparten competencias en la materia.

9:00 INAUGURACIÓN

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

Manuel Villoria Mendieta, presidente de la AIPI y catedrático de Ciencia Política

9:30 MESA 1

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA UNA MEJOR PROTECCIÓN DEL INFORMANTE

Javier Sierra Rodríguez, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Silvina Bacigalupo Saggese, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid y presidenta del Capítulo español de Transparencia Internacional

Moderadora María José Gómez García de Soria, gerente de la AIPI

10:15 MESA 2

LA REALIDAD AUTONÓMICA TRES AÑOS DESPUÉS DE LA LEY 2/2023: MODELOS PREVIOS, NUEVAS AUTORIDADES Y SISTEMAS DE COOPERACIÓN

Josep Tomàs Salàs Darrocha, director de la Oficina Antifrau de Cataluña

Francisco de Paula Sánchez Zamorano, director de la Oficina Andaluza Antifraude

Moderadora Teresa de Jesús Sánchez Armas, directora del Departamento de Seguimiento y Régimen Sancionador de la AIPI

11.00 Pausa para café

11:30 MESA 3

MODELO TERRITORIAL DE LA LEY 2/2023. AUTORIDAD ESTATAL Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS SIN AUTORIDAD COMPETENTE

Manuel Medina Guerrero, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

Tomás de la Quadra-Salcedo Janini, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid y Letrado del Tribunal Constitucional.

Modera Flora Pérez Almoguera, subdirectora general de Política Legislativa del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

12:30 CONFERENCIA DE CLAUSURA

UNA VISIÓN DE LA LEY 2/2023 DESDE LAS POLÍTICAS DE COMPLIANCE EN EL SECTOR PRIVADO

Francisco Caamaño Domínguez, exministro de Justicia y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidade da Coruña

13:15 CLAUSURA

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

Manuel Villoria Mendieta, presidente de la AIPI y catedrático de Ciencia Política

